



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

DE LOS EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

La Subdirección de Responsabilidades Administrativas y Substanciación del Órgano Interno de Control, del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), con domicilio en: Carretera Xalapa-Veracruz esquina boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz, **es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione.**

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Desahogar los procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de servidores públicos, ex servidores públicos o particulares vinculados con faltas administrativas graves, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y
- b) Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Se le comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Le informamos que sus datos personales podrán ser compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Fiscalía General del Estado	México	Para coadyuvar en la integración de carpetas de investigación por la probable responsabilidad penal.
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz	México	Para la secuela procesal de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, a menos que se configure algún supuesto de los establecidos en el artículo 16 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral de los Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, disponible en el portal del ORFIS, apartado Avisos de Privacidad Integrales: <https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/06/oic-06-rev.-2-api-responsabilidad-administrativa.pdf>